



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 053

Autos que se notifican por estado:

noviembre 24 de 2023

No.	CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/EJECUTANTE/INTERESADO	DEMANDADO/EJECUTADO/CAUSANTE	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	Ejecutivo	2008-00010-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Isidro Calderón	23/11/2023	Acepta Renuncia Poder
2	Ejecutivo	2008-00078-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Hernando Lugo Villanueva	23/11/2023	Acepta Renuncia Poder
3	Ejecutivo	2013-00033-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Iván Alcides Barrero Ospina	23/11/2023	Resuelve Medidas Cautelares
4	Ejecutivo	2015-00001-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Gabriel Albeiro Ruiz Pineda	23/11/2023	Resuelve Medidas Cautelares
5	Ejecutivo	2015-00038-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Aristóbulo de Jesús Acosta Rojas	23/11/2023	Resuelve Medidas Cautelares
6	Ejecutivo	2016-00002-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Pablo Ferney Ramírez Cortez	23/11/2023	Resuelve Medida Cautelar
7	Ejecutivo	2016-00031-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Gildardo Henao Rojas	23/11/2023	Resuelve Medida Cautelar
8	Ejecutivo	2016-00042-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Carlos Armando Oviedo	23/11/2023	Acepta Renuncia Poder
9	Ejecutivo	2018-00008-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jhon Fredy Navarro Álzate	23/11/2023	Resuelve Medida Cautelar
10	Ejecutivo	2018-00030-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Edna Yazmin Sánchez Sánchez	23/11/2023	Aprueba Liquidación Crédito
11	Ejecutivo	2018-00030-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Edna Yazmin Sánchez Sánchez	23/11/2023	Acepta Renuncia Poder

12	Ejecutivo	2019-00011-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Benedicto Conde Rodríguez	23/11/2023	Acepta Renuncia Poder
13	Ejecutivo	2019-00014-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Carlos Julio Rojas Varón	23/11/2023	Acepta Renuncia Poder
14	Ejecutivo	2019-00014-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Carlos Julio Rojas Varón	23/11/2023	Resuelve Medida Cautelar
15	Ejecutivo	2019-00047-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Yazmin Rocío Rivera Tafur	23/11/2023	Acepta Renuncia Poder
16	Ejecutivo	2019-00060-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Remicio	23/11/2023	Acepta Renuncia Poder
17	Ejecutivo	2019-00072-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Máximo Santiago José Malatesta	23/11/2023	Acepta Renuncia Poder
18	Ejecutivo	2020-00008-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Ana Oliva Saavedra Cardozo y Otro	23/11/2023	Acepta Renuncia Poder
19	Ejecutivo	2020-00039-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Wilmar Antonio Peláez	23/11/2023	Acepta Renuncia Poder
20	Ejecutivo	2021-00041-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Trinidad Gómez	23/11/2023	Aprueba Liquidación Crédito
21	Ejecutivo	2021-00041-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Trinidad Gómez	23/11/2023	Aprueba Liquidación Costas
22	Ejecutivo	2023-00002-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Alberto Tapiero Correcha	23/11/2023	Requiere Notificación
23	Ejecutivo	2023-00006-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Israel Canizales Tafur	23/11/2023	Aprueba Liquidación Crédito
24	Ejecutivo	2023-00012-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Alexander Ardila Guzmán	23/11/2023	Aprueba Liquidación Crédito
25	Ejecutivo	2023-00012-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Alexander Ardila Guzmán	23/11/2023	Aprueba Liquidación Costas
26	Divisorio/Venta Bien Común	2023-00035-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Ramírez Triana	23/11/2023	Requiere Notificación

27	Ejecutivo	2023-00041-00	María del Pilar Ramírez Monroy	Juan Diego Suarez Pastrana	23/11/2023	Requiere Notificación
----	-----------	-------------------------------	--------------------------------	----------------------------	------------	--------------------------

La presente fijación se realiza de manera electrónica en el estado en el micrositio asignado en la página web de la Rama Judicial dando cumplimiento a lo reglado en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 109 inciso 4º del C.G.P. “...Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término...” (Horario de atención de lunes a viernes de 7:00 A.M. a 12:00 M. y de 1:00 P.M. a 4:00 P.M.)

Para información adicional, escríbanos al correo electrónico: j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co


ANDRÉS FELIPE SARAY GALLEGO
Secretario